



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 71/2020, de 17 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Ana Isabel López Isla como Directora General de Planificación e Infraestructuras Educativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 17 de septiembre de 2020, vengo a disponer el cese de doña Ana Isabel López Isla como Directora General de Planificación e Infraestructuras Educativas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a diecisiete de septiembre de dos mil veinte.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Educación, Carmen Suárez Suárez.—Cód. 2020-07509.